



# Municipalidad de Corquín, Copán



bajo el numero treinta y nueve (39) del tomo dos mil cuatrocientos treinta (2430) 5- Escritura publica N: 1159 inscrita bajo el numero Doce (12) del tomo dos mil seiscientos cuarenta (2700) 6- Escritura publica N: 1321 inscrito bajo el numero cuatro y ocho (48) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2583) 7- Escritura publica N: 1323 inscrita bajo el numero cuarenta y seis (46) del tomo dos mil quinientas ochenta y tres (2583), A petición del Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde municipal se hace emmienda en el numeral XII que corresponde a participación del Bach. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la Unidad técnica Municipal donde el informo el levantamiento para construir una linea al tanque ubicado en barrio pashapa por parte del topografo de la mancomunidad Iquito esta linea iniciaria en el rebose de la planta fime para recojer el agua que se bota de la planta, luego de analizarlo la Corporación por unanimida aprueba el proyecto de linea de abastecimiento de agua de la Planta al tanque de pashapa.

Amilcar Paz Mejía



Profa. Maria Cordelia Monge



St. Luis Fernando Alvarado

Alcalde Municipal

Sandra Romero

Vice-Alcalde Municipal

Regidor N: 1

Licda. Sandra Romero

Licda. Nelly Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez Escalante

Regidor N: 2

Regidor N: 3

Regidor N: 4

Ing. Walter Edgardo Melgar Bach. Onelia Nohemy Lara Bach. Wendy Yaneth Romero

Regidor N: 5

Regidor N: 6

Regidor N: 7

Sr. Jesus Espinoza

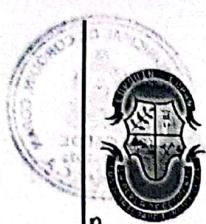
Maynor Jose Gabbugete Mejia

Regidor N: 8

Secretaría Municipal

Acta N: 11

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín, Departamento de Copán, el día lunes 10 de Junio del año dos mil Veinticuatro, en el Salón de Sesiones Municipal siendo la 1:43 p.m. El Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal presidió la Sesión, contando con la asistencia de la Profa. María Cordelia Monge



# Municipalidad de Corquín, Copán

Reyes Vice-Alcalde Municipal y la asistencia de los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nelly Suyapa Paredes Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I.- Bienvenida.

II.- Invocación a DIOS.

III.- Comprobación de Quórum.

IV.- Apertura de la Sesión.

V.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.

VI.- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.

VII.- Participación de Licda. Carol Michell Castillo facilitadora del Programa de Incidencia de Hábitat.

VIII.- Participación de la Bach. Karla Dinora Espinoza Larios Auditora Municipal.

IX- Informes.

X.- Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes.

XI - Admisión de dominios plenos.

XII - Cierre.

I.- El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Bach. Oneyda Nohemy Lara realizó la invocación a Dios. III- El Secretario Municipal realizó la Comprobación de quórum. IV- El Señor. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo la 1:58 p.m. de la tarde. V- El Secretario Municipal dio Lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral XI que corresponde a Admisión de Dominios pleno, luego de discutirla fue

aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- El Secretario Municipal dio Lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida luego de la comisión fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- Se presentó ante la Corporación Municipal la facilitadora



# Municipalidad de Corquín, Copán

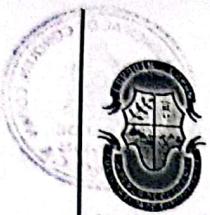


del programa de Incidencia de Hábitat Carol Michell Castillo quien presenta la política Municipal de vivienda de Interes Social donde explica que se hizo modificaciones a la política en tema sociodemograficas ya que anteriormente solo existian lineamientos y en este momento la politica cuenta con siete ejes, informo tambien que se conformo un comite de vivienda el cual fue juramentado por la vice-Alcaldesa Municipal profa María Cordeilia Monge Reyes, explico tambien que en tema de poblacion la politica reconoce el derecho a la vivienda en condiciones adecuadas, velu por las familia Vecinos del municipio, Analizan solicitudes, elaboran perfiles segun requisitos para familias, presentando los lineamientos que son: Acceso a servicios básicos, Sistema de Información, Financiamiento y gestión, Ordenamiento territorial, Gestión de riesgos, Marco legal, Organización y desarrollo comunitario.

Luego de escuchar y analizar la Corporacion Municipal por unanimidad queda aprobada la modificación de la politica.

VIII. - La auditara Municipal Karla Díaz Espinoza Larios Presidente el poa. Para el año 2025, Con las actividades a realizar, el cual luego de ser discutido y socializado fue aprobado por la Corporacion Municipal sin ninguna Modificación, Tambien dio a conocer el Informe N°. 01/2024 - UAIM - OHO5 - DFAISM-GASM-TSC de supervisión y asistencia tecnica a la unidad de auditoria Interna Municipal, por el departamento de fiscalización de auditorias internas del sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, supervisor Responsable Licdo. Erik Alcides Izquierdo Benegas el cual deja las siguientes recomendaciones:

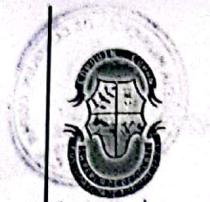
1- Recomendaciones dirigidas a la Corporacion Municipal - 1- Elaborar papel de trabajo, para verificar que se cumpla con lo que establece el articulo 97 y 153 de los DGP. Las deducciones del Impuesto sobre la renta a los funcionarios, empleados y contratistas del sector público y cualquier otro tipo de deducción o retención que se realice de los pagos a favor de los proveedores de bienes y/o servicios o de los empleados, deben ser enteradas integralmente por las instituciones respectivas en el mas que corresponda, quedando terminantemente prohibido destinarlos para otras fines, los Titulares y Gerentes Administrativos o quien haga sus



# Municipalidad de Corquín, Copala



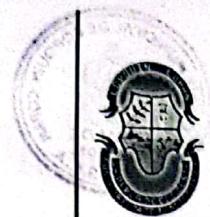
Veces, que Incumplan este artículo serán responsables - No. 2- Girar oficio a la máxima autoridad, cumplir con lo establecido referente a la elaboración de papeles de trabajo del proceso de verificación de la presentación de la fianza o Caución de los personas obligadas a fin de asegurar la protección de los recursos públicos que administran, aplicando instructivo contenido en oficio No. 033/2017- DSAIM-DM: Oficio, Programa y Cédula de Trabajo para la revisión de cauciones. Recomendaciones dirigidas al Alcalde Municipal - No 34- Girar instrucciones para que realicen la actualización de todos los bienes y en uso y en mal estado de la municipalidad. - No 4- Recomendar mediante oficio numerado, al señor Alcalde, Gire instrucciones al encargado de los Proyectos. Elaborar un expediente para cada obra o proyecto a ejecutar, mismo que debe Contener toda la documentación relacionada desde el Inicio de la obra hasta su finalización. A- convocatoria a cotizar o licitar (es conveniente tener un banco de datos de contratistas debidamente calificados) B- Proceso de licitación; esto incluye: pliego de condiciones Presupuesto, aviso de licitación, recepción de ofertas, actas de recepción de ofertas, acta de apertura de ofertas, Informe de análisis de ofertas por la comisión nombrada, acta de adjudicación de la obra, notificación a los participantes. C- Contrato que debe incluir todos los términos que estipula la ley de contratación del estado, entre los que mencionamos: detalle de la obra, a construir, fecha de inicio y finalización de la obra, Valores del contrato, anticipo si corresponde, todas las garantías etc. D- Orden de inicio. E- órdenes de Cambio, positivas o negativas, debidamente Soportadas y conforme a la ley de Contratación del estado. F- Estimaciones de Pago Soportadas con informes de Supervisión, g- Acta de recepción parcial o provisional. H- Acta de recepción final. I- Informes de Supervisión, que pueden ser semanales, quincenales o mensuales, estas deben Contener avances de las obras, calidad de la obra y cualquier observación que se realice, ya sea para órdenes de cambio o algún otro factor o situación presente. - No 5- Recomendar al Sr. Alcalde y a la Jefatura de control Tributario, se tomen acciones en lo referente a: Ejecutar el proceso correspondiente y adecuado para la recuperación de la mora Tributaria, debe existir o elaborar expediente



# Municipalidad de Copán, Copán



detallados de los contribuyentes con mora, Realizar convenios o planes de pagos y mantenerlos en el expediente de abisos de cobro entregados a los contribuyentes, en lo que respecta al envío de los abisos de cobro de los impuestos municipales, estos deben estar firmados de recibido, Los abisos de cobro deben estar preenumerados, o preimpresos así como utilizar el aviso de cobro generado por el sistema SAFT y SAMI, Recomendaciones dirigidas a la Unidad de auditoría Interna: - N° 6 - Realizar las actividades programadas y evaluaciones de control en el plan operativo anual del 2024, con todos los lineamientos establecidos en la ley. - N° 7 - Iniciar la auditoría específica al rubro de planta y equipo, desarrollar todos los procedimientos del programa de auditoría Conforme a la Inducción Proporcionada; - N° 8 - Continuar con el rubro de sueldos y salarios del PDA 2024 Cumplir con la Hoja de pendientes Adjunta al presente informe: 1- Elaborar la orden de trabajo. 2- Elaborar el Programa de Control Interno, 3- Referenciar el Programa de control Interno, 4- Desarrollar papeles de trabajo con sus pruebas de cumplimiento, utilizando las marcas correspondientes: Título, Condición, Criterio, Causa, Efecto y Recomendación, 5- Plasmar en el Informe el Oficio y las causas, 6- Colocación de CPI, a los documentos proporcionados por la Institución, 7- Hacer los cruces que corresponden entre los cuestionarios de control Interno y documentación soporte que adquirió, 8- Elaborar el informe correspondiente y enviarlo al Depto. de fiscalización de auditoría Interna Sector municipal, para supervisión y posterior circulación, 9- Al finalizar el trabajo de la evaluación de Control Interno, debe ordenarlos de acuerdo al programa y colocarles índice, para su identificación con su respectiva Carátula. - N° 9 - Recordar mediante oficio al secretario Municipal, agregar como punto en agenda la lectura y aprobación de las medidas a subsanar emitidas en el presente informe de Supervisión ante las máximas autoridades, Solicitar copia de acta y certificación de punto enviarlo a la Jefatura del Departamento de fiscalización de auditorías Internas del Sector. - N° 10 - Se recomienda a la auditora Interna realizar y enviar los informes de Evaluación de control Interno, a su supervisor para su revisión y posterior circulación. - N° 11 - Elaborar como



# Municipalidad de Corquín, Copán



un papel de trabajo, con el fin de lograr una buena administración de los recursos se restringe a un máximo de Cuarenta (40) modificaciones presupuestarias al año derivadas de traslados internos que realicen las instituciones del sector público. Así mismo, hacer del conocimiento de la encargada del presupuesto de esta disposición para llevar un control. IX- Informo el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal que el ingeniero Danilo Saucedo renunció como Gerente de la empresa Municipal aguas de Corquín Retirándose el dia viernes 07 de Junio del presente año, quien dijo, hay que contratar una nueva persona capacitada para el cargo, la Corporación Municipal dijo, hay que hacer un nuevo proceso de contratación, siguió informando que ya se dio inicio la Construcción de la Escuela en la Comunidad de Higueral, La Escuela de buenas aires aun no porque hay que preparar las bases de licitación privada, También informó el alcalde Municipal que ya se terminaron los 2 muros de contención a la orillas de Rio Aruco.

B- Informo el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N°1 que platico con un vecino de Barrio Berlin quien le comentó sobre el tema de las aguas negra ya que el piensa construir, la Corporación Municipal analizaron el tema y dijeron que había una solicitud aprobada en sesión anterior y que iba con los vecinos para que actualicen el Presupuesto para dar continuidad a este proyecto. X- Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes:

La Junta de agua de la Comunidad del Solitro presenta la siguiente solicitud donde tienen en proyecto la construcción del tanque de almacenamiento de agua que abastece a la Comunidad el cual fue acordado en reunión con la Comunidad y se acordó solicitar a la Municipalidad el apoyo con una parte de Materiales pues algunos ya los tienen comprados la cantidad de estos materiales: 30 bolsas de cemento, 30 varillas corrugadas, 70 libras de alambre de amarrar y 2000 ladrillos, La Corporación Municipal luego de discutirla y analizarla por unanimidad aprueban el apoyo con los 2000 ladrillos. XI- Admisión de Dominio Pleno: La Corporación Municipal admite la siguiente solicitud de dominio pleno a favor de la señora: Blanca Luz

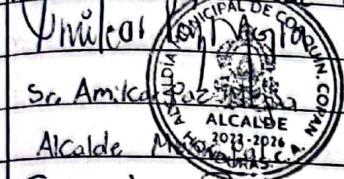


# Municipalidad de Corquín, Copán

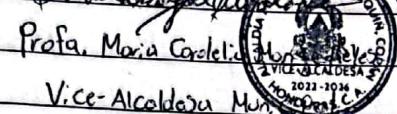


Estevez Peña Con Identidad No. 0405-1960-00214 Immueble urbano Ubicado en Barrio el centro. La proxima sesion de Corporacion queda programada para el dia Martes 25 de Junio de 2024. XII- No habiendo mas que tratar y habiendo evaucado los puntos agendados el Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal dio por Concluida la sesion Siendo

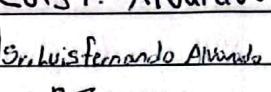
Ing. 3:25 p.m. de la tarde y firmando para constancia:



Sr. Amilcar Paz Mejia  
Alcalde Municipal



Profa. Maria Cordelia Monge Reyes  
Vice-Alcaldesa Municipal



Luis F. Alvarado  
Regidor N° 1

Sandra Romero

Lida. Sandra Romero

Lida. Nelly Suyapa Paredes

Ing. Leonardo Gomez Escalante

Regidor N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Ing. Walter Edgardo Melgar Bach, Onelyda Nohemy Lara Bach, Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

Sr. Jesus Espinoza

Maynor Rosales Hernandez Mejia

Regidor N° 8

Acta N° 12.

Sesion Ordinaria Celebrada por la Corporacion Municipal del Municipio de Corquin Departamento de Copan, el dia Martes 25 de Junio del 2024, en el Salón de Sesiones Municipal Siendo la 1:50 p.m. El S. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal Presidio la sesion, contando con la asistencia de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N° 1, Lida. Sandra Romero Regidor N° 2, Lida. Nelly Suyapa Paredes Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walter Edgardo Melgar Lopez Regidor N° 5, Bach, Onelyda Nohemy Y Lara Regidor N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torre Regidor N° 7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, La presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernandez, el Sr. Jacobo Estevez miembros de la Comision Ciudadana de transparencia y la representacion del Secretario Municipal quien da fe, Se procedio



# Municipalidad de Corquín, Copán



de la Siguiente manera:

I. Bienvenida.

II. Invocación a DIOS.

III. Comprobación de quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

VII. Participación del tesorero Municipal PM. Ober Josue Lopez

VIII. Participación de la PM. Karla Diorra Espinoza Larios Aud.

Tora Municipal y Bach. Gloria Yolanda Reyes Oficial de Información Pública.

IX. Admisión de Documentos Pleno.

X. Informes.

A- Licda. Sandra Romero Regidor N-2.

B- Prof. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal

C- Sra. Rosa Isabel Hernandez miembro de CCT.

XI- Venta de lote de Cementerio.

XII- Lectura, Discusión, aprobación o negación de Solicitudes.

XIII- Cierre.

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la Bienvenida a los Presentes. II- La Sra. Rosa Isabel Hernandez realizo la Invocación a DIOS. III- El Secretario Municipal realizo la Comprobación del Quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 7:53 P.M.

V- El Secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual se agrego el numeral XI que corresponde a Venta de lotes de Cementerio y el numeral XII que corresponde a lectura, discusión, aprobación o negación de Solicitudes, luego de discutirla fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- El Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal.

VII- El PM. Ober Josue Lopez Tesorero Municipal dio a conocer las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la siguiente manera:

Ampliación, Expediente: 371



# Municipalidad de Copán, Copán



Ingreso:

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por: L. 63,042.50

11.7.1.02.06.00 15-013-01 L. 37,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por: L. 63,042.50

11.7.1.03.29.00 15-013-01 26,042.50

Total de Ingreso L. 63,042.50

Egreso:

Construcción Muro de contención Margen derecho de Puente Rojo,

Carretera a la Comunidad del Coyol en el sector de Banderillas

12.11.006.000.001 47210 15-013-01 63,042.50

Total de Egreso: L. 63,042.50

Expediente: 373

Ingreso

Ampliación por Sobre giro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.1.02.06.00 15-013-01 35,915.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.2.01.00.00 15-013-01 76,432.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos corrientes por L. 200,000.00

11.7.2.02.00.00 15-013-01 87,653.00

Total de Ingreso L. 200,000.00

Egreso:

Construcción de muro de contención No. 1 carretera Cagüin Banderi-

llas: 12.11.003.000.001 47210 15-013-01 200,000.00

Total de Egreso: L. 200,000.00

Expediente: 375

Ingreso

Ampliación Por L. 1700,000.00

22.1.1.01.01 11-001-01 1,700,000.00

Total de Ingreso 1,700,000.00

Egreso

Amortización préstamos del sector privado 99 00 000 001 000 72120 11-

001 - 01 1,200,000.00

Intereses por préstamos del sector privado 99 00 000 001 000 7112

0 11-001-01 500,000.00

Total de Egreso L. 1,700,000.00

Diminución



# Municipalidad de Corquín, Copán



Expediente: 374

Ingreso:

Disminución Por L. 1,700,000.00

22.1.1.01.01.00 11-001-01 1,700,000.00

Total de Ingreso 1,700,000.00

Egreso

Mejoramiento de parque Infantil en Barrio San Pedrito 1401 002

000 001 23400 11-001-01 1,500,000.00

Proyecto mantenimiento de calles en el Casco Urbano 15 02 001

001 000 23400 11-001-01 200,000.00

Total de Egreso 1,700,000.00

misma ampliación que fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. VIII - Participación de la P.M.Ka

la Dinora Espinoza Larios Auditora Municipal y Bach. Gloria

Yolanda Reyes Oficial de Información Pública, quienes informaron que el 29 de Mayo del 2024 en Jornada de Capacitación con personal de la Secretaría de Transparencia y

lucha contra la Impunidad se conformó el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) para lograr los objetivos Institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco rector de control

Interno Institucional de los recursos públicos en la Municipalidad de Corquín el cual quedó integrado de la siguiente man-

era. Coordinador: Gloria Yolanda Reyes Arevalo Oficial de Información Pública, Sub-coordinador: Ober Jossue López López, Tesorero Municipal. Secretario de Actas: Maynor José Gómez Gómez. Secretario Municipal. Asesor: Karla Dinora Espinoza Larios Auditora Municipal. Miembro 1: María Cordelia Monge Reyes Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP)

Miembro 2: Brenda Marisol Soriano Murillo Contadora. Miem-

bro 3: Danel Antonio Peña Molina Jefe de Catastro. Miem-

bro 4: Indira Alejandra Fuentes Gómez Encargada de control tributario. Miembro 5: Manuel Alberto Justiniano Cisneros Jefe

de la Unidad Técnica Municipal. miembro 6: Dayana Damaris

Díaz Urrea Encargada del inventario el cual fue juramentado

Por la profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa



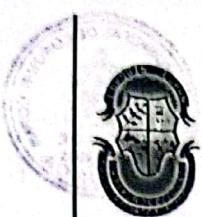
# Municipalidad de Corquín, Copán



municipal, el Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N=5 pidió que se hagan la consulta si era valida la Juramentación ya que la profa. María Cordelia Monge Reyes es miembro del Comité presentaron también el reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de control interno institucional y políticas institucionales las cuales deben ser aprobadas y firmadas por la Corporación municipal, a lo cual ellos después pidieron discutirlo la próxima sesión ya que por algunas inquietudes que pidieron se le consulte a la secretaria de transparencia y lucha contra la impunidad para que esta los aclare y luego aprobarlas y firmarlas.

IX- Admisión de dominios pleno: La corporación municipal admite la siguiente solicitud de Dominio Pleno a favor de la Señora: María Deisy Peña con Identidad: QNOS-1980-00787 Inmueble urbano ubicado en barrio el centro, 2- Gabriela Abigail Paz Mejía con Identidad QNOS-1998-00302 Inmueble urbano ubicado en Barrio San Pedro.

X- Informes: A- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal informó que el día miércoles 12 de Junio del 2024 se tuvo visita de USAID GIIH y de la dirección de Infraestructura Mayor FHSS por tema construcción de la Escuela donde asistió la Profra. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal, Licda. Sandra Romero Regidor N=2, Licda. Neily Suyapa Perdomo Regidor N=3, fue una plática que se tuvo con ellos y a verificar el proyecto a campo donde los recibieron los alumnos Maestros y padres de familia de la Escuela urbana mixta José Cecilio del Valle, donde dijeron que se construirá de acuerdo al diseño presentado ya que ellos vieron que el proyecto es viable, ya se cuenta con el visto bueno de la abogada ISS Cuellar y la Gobernadora Departamental la abogada Argentina Valle, informó también el alcalde que hablaron de una contraparte municipal de la cual ya se había hablado en sesión anterior, ellos dijeron que será de L.1,500,000.00 para cada proyecto a ejecutar "Reparación de la Escuela Urbana Mixta José Cecilio del Valle" y "Construcción de puente en la comunidad de Yarguera sobre la quebrada la Quebradona" usando un monto de L.3,000,000.00 millones de lempiras, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar con este presupuesto y pide



# Municipalidad de Corquín, Copán



que se consigne el reglón presupuestario correspondiente para el ejercicio del 2025, informando también el alcalde Municipal que le dieron a la escuela un total de dos millones en mobiliario. B- La Licda. Sandra Romero Regidor N° 2 informó que el viernes 14 de Junio representó al Sr. Amilcar poz Mejía Alcalde Municipal en reunión llevada a cabo en Santa Rosa de Copán la cual estaba conformada por varios médicos y el Vice-ministro de Salud donde se trató el tema "Dengue" informó que a la fecha en Copán se registran 960 casos, el punto a tratar es para que se tengan las ambulancias actualizadas y en el caso de Corquín que se prepare con una sala para atender a pacientes con dengue porque en el hospital no caben los pacientes y en este caso seleccionaron a Corquín esta sala será para estabilizarlos y darles los primeros auxilios. C- Informó la profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que de parte del Centro de Salud solicitaron una enfermera y se contrató una muchacha Irma Seneydu Reyes de la comunidad de Hachatal a quien se le pagaron L. 6,000.00 lempiras mensuales y solicitaron también 20 Galones de Diésel, 5 Galones de Gasolina y 20 litros de veneno para fumigar contra el zancudo y este tiene un costo de 1,400 lempiras cada uno se les está dando el combustible que se necesita para la ambulancia que ocupan para el perifoneo y los bloques. Siguió informando la profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que el día 11 de Junio se tuvo reunión con el Consejo de garantía de derechos de niñez donde se hicieron presentes dos miembros de la región y precisamente se tomaron algunos acuerdos y uno fue que en vista de algunas situaciones dadas en el Instituto Copán Giotel se pidió que se realizará un foro sobre educación sexual el cual ya se llevó a cabo y estuvo presente miembros de CFNAF y CONADE y psicólogas de la municipalidad, y se les hizo saber también a miembros de la región que si cual es la causa de no contratar a alguien mas por los días miembros que tienen licencia sin goce de sueldo en el centro de salud donde se llevaron anotado las inquietudes, se dio a conocer también al consejo que



# Municipalidad de Corquín, Copán



la policía no necesita tener una Ordenanza por parte de la Corporación Municipal para que ellos actúen con las personas que consumen alcohol en parques o lugares públicos ya que está en la ley de Convivencia que ellos pueden actuar. Significando la Vice-Alcaldesa Municipal que se continúan con la restructuración de patronatos donde el Sr. Arnílcar Paz Mejía Alcalde municipal, la Bach. Oneyda Nohemy Larra Regidor N°6 y el Sr. Testyn Ernesto Alvarado Gefe de la Unidad de medio Ambiente en el mes de Mayo se hicieron presentes a la comunidades de agua caliente y salitre para reestructurar los patronatos de dichas comunidades y juramentarlos quedando de la siguiente manera: "Agua Caliente" Presidente Selvin Omar Vicer con Identidad ouos-4986-00014, Vice-Presidente Edin Mau Rico Peña con Identidad ouos-1992-00282, Secretario Marco Antonio López Peña con Identidad ouos-1992-00256, Tesorero Juan Carlos Cornejo con Identidad ouos-1976-00154, fiscal José Dímas Portillo con Identidad ouos-1981-00278, Vocal I Hernán Caballero con Identidad ouos-1964-00026, Vocal II Sandra Isabel Estevez con Identidad ouos-1980-00076 "Salitre quedó conformado: Presidente Lesman Danilo Fuentes con Identidad ouos-2000-00022, Vice-Presidente Reinaldo Leiva con Identidad 1620-1965-00396, Secretario Belkis Sarai Cornejo con Identidad ouos-2001-00335, Tesorero Dona Hilda Fuentes con Identidad ouos-1936-00100, Fiscal Eisy Grisel Peña con Identidad ouos-1981-00084, Vocal I Manuel de Jesús Serrano con Identidad ouos-1970-00178, Vocal II Daniel Orellana con Identidad 1u02-1930-00417. Y el patronato de Barrio la Cruz quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Walter Leonel Alvarado Melgar con Identidad ouos-197u-0015u, Vice-Presidente Oscar Armando Serrano Melgar con Identidad ouos-4972-00012, Secretario Tolvio Alexis Mateo Mejia ouos-1983-00246, Tesorero María Antonia Serrano Pacheco con Identidad 1321-1981-00336, fiscal Francisco Arturo Alvarado Melgar ouos-1980-00439, Vocal I José Antonio Reyes Mejia ouos-1955-00192, Vocal 2 Matilde Mosquera García con Identidad 0407-1973-09134. D- Informa la Sra. Rosa Isabel Hernández sobre el comité de la Comisión Ciudadana



# Municipalidad de Corquín, Copán



de transparencia donde tuvieron una reunión con el licenciado Mauricio y no se pudo conseguir el apoyo de todos. Y se nota la debilidad del Comité, se planteó una segunda reunión para coordinar y elegir los otros tres miembros que hacen falta porque estos no están en el país que sea el 02 de Julio y que el profesor Jesús Galdamez ya terminó el periodo como Comisionado Municipal en esta reunión se revisaron el reglamento interno y se planificaron todo el proceso para el nuevo comisionado Municipal ya que se visita cada comunidad y en sesión especial de Cabildo abierto vienen los representantes para seleccionar los cuatro miembros y la Corporación Municipal será quien elija a la nueva o nuevo Comisionado Municipal y los otros tres miembros fortalecen la directiva de la CCT por el año que falta de funciones. E - Informo el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Manuel Alberto Justiniano Casaca los costos de los muros que ya se construyeron en la carretera que conduce a Copúcos el muro en el estribos del puente tiene un costo de L. 313,042.50, el muro que está antes de llegar al puente rojo tiene un costo de 588,606.25 lempiras. Informo también Manuel Alberto Justiniano Casaca que la Escuela de Higueras ya se inició la construcción, el contrato quedó en 1,418,434.38 lempiras quedando un sobrante de 32,000.00 Lempiras para una obra adicional en la misma escuela. XI - Venta Lotes de cementerio: La PM. Digna Angélica Gómez Director Municipal de Justicia dio a conocer que hay aprobación de lote de cementerio y según facultades conferidas a la Director Municipal de Justicia se pasó a revisión y medida del mismo: Aprobación a favor de la Sr. Sonia Elizabeth Cortes Ramón con Identidad 1402-1978-00212 Lote N° 140 en el Cementerio Número 6 con las colindancias en los u punto colinda con Terreno Municipal. XII - Lectura discusión, aprobación o negación de solicitudes: Vecinos del Barrio Brutto presentan la solicitud para su valioso apoyo a lo que sera el desarrollo del proyecto de saneamiento de aguas negras que se conducen desde el barrio San Pedrito pasando por Barrio Brutto mismo que contaminan las aguas de la suca para lo cual necesitan



# Municipalidad de Corquín, Copán

mos, el apoyo de la alcaldía en lo que corresponde a materiales  
uno bultos de cemento, 30 varillas de 3/8 legitima, 900 ladrillos  
3 viajes de grava, 2 viajes de piedra, 39 tubos de 8 pulgadas  
de presión, 6 y de 8 pulgadas, 5 semicodos de 8 pulgadas  
1 lata de Pegamento Grande, La mano de obra sera un aporte  
de los vecinos y adjuntan listado de firmas. La Corporación mu-  
nicipal por unanimidad aprueba ayudar con los materiales  
para el proyecto. 2- Las redes educativas del Municipio en conjunto  
envian una solicitud para que la corporación les apoye con equipo  
básico tecnológico para las 3 redes educativas que son, 5 Impre-  
soras Multifuncional una para cada red y un proyector power Lite  
E20 para cada una de las redes, Adjuntando cotización, perfil de pro-  
yecto y firmas, la Corporación Municipal por unanimidad aprueba  
ayudar con las 5 impresoras una para cada red. las fechas para  
la próxima Sesión de Corporación serán el día martes, lunes 15  
de Julio y el 29 de Julio del 2020 XIII- No habiendo mas  
que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amil-  
car paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión  
siendo las 3:42 PM. y firmando para constancia.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN  
HONDURAS C.A.  
Cel. 98850478 / 97166537  
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 12** que corresponde a **Sesión Ordinaria**, celebrada el 25 de Junio del año 2024, no está firmada siendo que aún NO ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 11 días del mes de Julio del año 2024.

\_\_\_\_\_  
  
Maynor Josué Gabarrete Mejía  
Secretario Municipal

\_\_\_\_\_  
ES CONFORME A SU ORIGINAL \_\_\_\_\_